SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 09:00:56
Entrada 16489

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4244 **05/02/2020** **8226**

AUTOR/A: GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe indicar que el Gobierno es plenamente consciente de la problemática a la que se enfrentan las personas mayores LGTBI, a menudo víctimas de discriminación múltiple, especialmente en los centros residenciales.

En este sentido, el Gobierno se compromete a impulsar las medidas necesarias de sensibilización, formación, prevención y lucha contra la discriminación, favoreciendo la colaboración entre los diferentes departamentos ministeriales, y con los actores relevantes de la sociedad civil.

Asimismo, el Gobierno trabajará en estrecha colaboración con las Administraciones autonómicas para impulsar y apoyar todas aquellas iniciativas que contribuyan a la erradicación de la discriminación que sufren las personas mayores LGTBI, haciendo énfasis en la formación de los profesionales que trabajan en centros de mayores.

Por último, cabe señalar que uno de los objetivos del Gobierno será la puesta en marcha de una Ley que garantice de manera específica los derechos LGTBI.

Madrid, 17 de marzo de 2020